

24 AGO 2023

Ing. Erik Holguin Govea
 ADMINISTRADOR UN STE

Memorando Nro. CNEL-STE-DD-2023-0994-M

La Libertad, 24 de agosto de 2023

PARA: Sr. Mgs. Erik Mitchell Holguin Govea
 Administrador de UN CNEL, Encargado - STE

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACION DE INICIO DE PROCESO:
 JICA-L1223-AUT-CNELSTE-ST-SP-001 CONTRATACION PARA SUPERVISION DE LA REPOTENCIACION DE LA LST SANTA ELENA - CHANDUY Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a los procedimientos de contratación según la metodología del Banco Interamericano de Desarrollo BID y continuar con los procesos de Contratación para el Programa BID V-JICA, solicito a Usted la autorización de: inicio de proceso Nro. JICA-L1223-AUT-CNELSTE-ST-SP-001, bajo la modalidad CONSULTORIA INDIVIDUAL FINANCIADOS CON PRESTAMOS Y COOPERACION INTERNACIONAL –BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

cuyo detalle es el siguiente:

ITEM	RESPONSABLE ESTUDIO TECNICO	AREA RESPONSABLE	CODIGO DE PROCESO	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
1	ING. GEOVANNY REYES	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES	JICA-L1223-AUT-CNELSTE-ST-SP-001	CONTRATACION PARA SUPERVISION DE LA REPOTENCIACION DE LA LST SANTA ELENA - CHANDUY Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SANTA ELENA	\$44.635,80
SUBTOTAL					\$44.635,80
IVA 12%					\$ 5.356,30
TOTAL					\$49.992,10

Se adjunta los siguientes documentos:

- Documentos de aprobación.
- Certificación de la disponibilidad económica presupuestaria.
- Estudio Técnico Económico.
- Informe De Selección de Experto.
- Informe Ambiental.
- Justificativo de Precio.
- Informe de Necesidad.
- Modelo de invitación.

EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA
CNEL
 UNIDAD DE NEGOCIO SANTA ELENA
 24/8/23
 Firma:
 Hora:
RECIBIDO
 SECRETARIA GENERAL

Memorando Nro. CNEL-STE-DD-2023-0994-M

La Libertad, 24 de agosto de 2023

- Pliego (Datos de Licitación-DDL).

Para la calificación y sustentación del Proceso se sugiere a los siguientes funcionarios:

Ing. Kleber Chavez - Delegado técnico de la comisión evaluadora

Ing. Miguel Castro- Delegado técnico de la comisión evaluadora

Ing. Alex Peralta - Delegado técnico de la comisión evaluadora

Administrador del contrato Ing. Jose Diaz.

Se indica además que quien suscribe certifica que el proyecto cuenta con estudios y diseños completos, definitivos y actualizados, planos y cálculos, especificaciones técnicas, etc. que cumplen con lo estipulado en el Art. 23 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Se adjunta expediente que es parte del proceso.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Pedro Antonio Arellano Arellano

DIRECTOR DE DISTRIBUCIÓN, ENCARGADO - STE

Copia:

Sr. Ing. Julio César Carranza Muñoz

Coordinador de Gestión UN CNEL, Encargado - STE

Sr. Ing. Miguel Paul Castro Guaman

Líder de Ingeniería y Construcciones, Subrogante - STE

Sr. Ing. Edison Ever Panchana Tigrero

Profesional de Ingeniería y Diseño - STE

Sra. Lcda. Jennifer Alexandra Villon González

Profesional Precontractual - STE

Sra. Ing. Gianella Del Pilar Yagual Ramirez

Líder de Adquisiciones, Subrogante - STE

mpcg